PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 18 de mayo de 2020

Señor (a)
MAGALY LEÓN LLANOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1363643
Coordinadora Académica
Programas Integración con la Media,
Desplazados, Normalización y Certificación de
Competencias Laborales
Centro de Gestión Administrativa
SENA, Regional Distrito Capital
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes mayo del año 2020

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.1363643 del año 2020

MARTHA EMMA OSPINA OROZCO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.759.848 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de los Programas Integración con la Media, Desplazados, Normalización y Certificación de Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS ($30.321.200) COP, incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) UN (1) pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2020, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS ($2.653.105) COP., b.) CUATRO (4) pagos iguales correspondientes a los meses de MARZO a JUNIO de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) COP., cada uno, c.) UN (1) pago correspondiente al mes de JULIO de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($2.905.782) COP., d.) DOS (2) pagos iguales correspondientes a los meses de AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) COP., cada uno, e.) UN (1) pago final correspondiente al mes de OCTUBRE de 2020, por valor de DOS MILLONES VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS ($2.021.413) COP.

Plazo: Será hasta el 9 de octubre de 2020.

www.sena.edu.co
SENAComunica

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana

CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar Formación Profesional Integral a los aprendices según programación de fichas.	Durante este mes, no fui programada para desarrollar esta actividad.	No aplica.
2	Acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de procesos formativos y/o productivos.	Apoyo al seguimiento de aprendices etapa productiva, de manera virtual a través de llamadas, correos y envío de formatos a las empresas para la correspondiente evaluación y registro en Plataforma DRIVE.	Pantallazo Archivos DRIVE. Tazabilidad Proceso Formato Excel.
3	Actualizar contenidos y tecnologías en las diversas competencias del programa de formación.	Verificación técnica instrumentos de evaluación, Norma: 210602001 - PECCL.	Acta de Confidencialidad.
4	Elaboración y entrega de formatos y documentos requeridos en el proceso académico administrativo.	Durante este mes, no fui programada para desarrollar esta actividad.	No aplica.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla 42555291 de abril de 2020, operador Miplanilla. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

MARTHA EMMA OSPINA OROZCO
Contratista
C.C. No. 41.759.848

Recibí a satisfacción:

MAGALY LEÓN LLANOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1363643
Coordinadora Académica
Programas Integración con la Media,
Desplazados, Normalización y Certificación de
Competencias Laborales

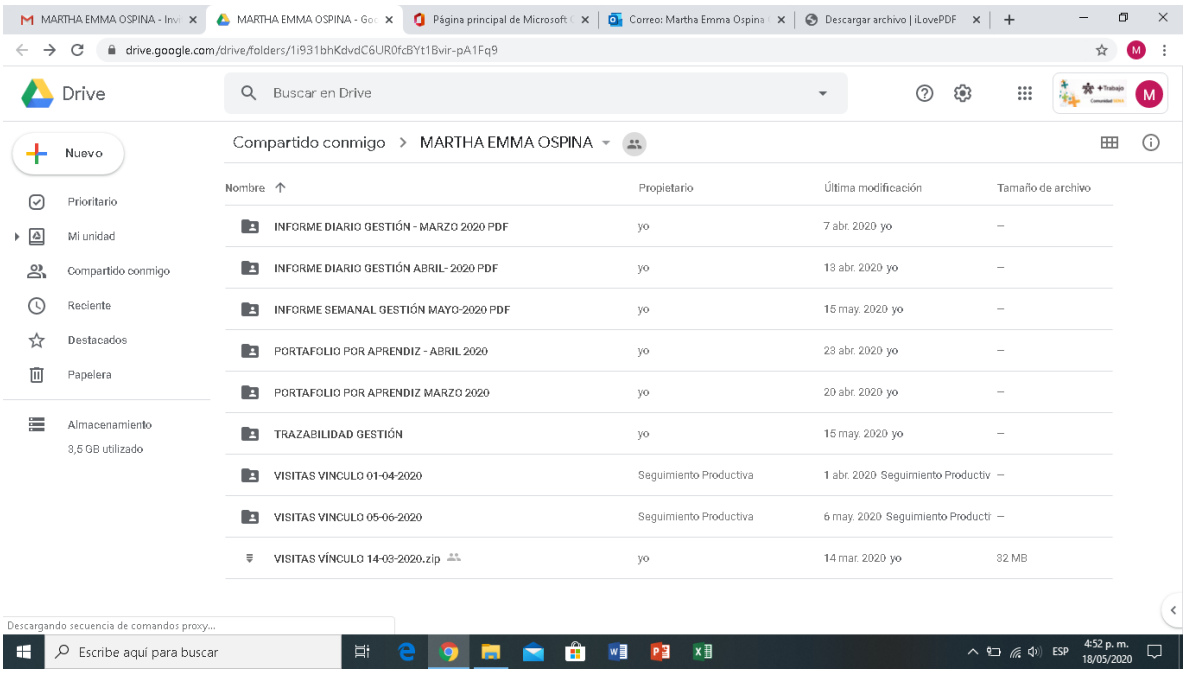
MARTHA EMMA OSPINA - Inv
MARTHA EMMA OSPINA - Go
Página principal de Microsoft
Correo: Martha Emma Ospina
Descargar archivo | iLovePDF
drive.google.com/drive/folders/1i931bhKdvdC6UR0fcBYt1Bvir-pA1Fq9
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Prioritario
Mi unidad
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Papelera
Almacenamiento
3,5 GB utilizado
Compartido conmigo > MARTHA EMMA OSPINA
Nombre
Propietario
Última modificación
Tamaño de archivo
INFORME DIARIO GESTIÓN - MARZO 2020 PDF
yo
7 abr. 2020 yo
–
INFORME DIARIO GESTIÓN ABRIL- 2020 PDF
yo
13 abr. 2020 yo
–
INFORME SEMANAL GESTIÓN MAYO-2020 PDF
yo
15 may. 2020 yo
–
PORTAFOLIO POR APRENDIZ - ABRIL 2020
yo
23 abr. 2020 yo
–
PORTAFOLIO POR APRENDIZ MARZO 2020
yo
20 abr. 2020 yo
–
TRAZABILIDAD GESTIÓN
yo
15 may. 2020 yo
–
VISITAS VINCULO 01-04-2020
Seguimiento Productiva
1 abr. 2020 Seguimiento Productiv
–
VISITAS VINCULO 05-06-2020
Seguimiento Productiva
6 may. 2020 Seguimiento Producti
–
VISITAS VÍNCULO 14-03-2020.zip
yo
14 mar. 2020 yo
32 MB
Descargando secuencia de comandos proxy...
Escribe aquí para buscar
ESP
4:52 p. m.
18/05/2020

TRAZABILIDAD SEGUIMIENTO APRENDICES - MARZO DE 2020

RESPONSABLE: MARTHA EMMA OSPINA OROZCO

No.	NOMBRE APRENDIZ	ALTERNATIVA	ESPEC.	FICHA	EMPRESA	GESTIÓN	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES
1	ANDRES FELIPE RIAÑO SOLANO	VINCULO LABORAL	G.E.	1439409	La empresa en la cual estoy realizando la etapa productiva es Eficacia en misión para Philips morris internacional Mi jefe inmediato es Edwin guerra celular 3102019285 supervisor de campo Correo electrónico Edwin.g_1981@hotmail.com	ENVIAR CORREO. SE ENVÍO CORREO EL 24.03.2020.	3012385865	afriano99@misena.edu.co	13.04.20 A.M. Hablé telefónicamente con el aprendiz, y estará pendiente que su jefe envíe la información durante el transcurso de esta semana. Se recibió evaluación el 16.04.2020, pero fue devuelta el 17 por cuanto faltaban datos y no estaba legible y ordenada. Se recibieron documentos de evaluación el 17.04.2020 y fueron registrados en el DRIVE el 2020.
2	ANGELLY ALEJANDRA VARELA TORRES	VINCULO LABORAL	T.H	1817932	VISITADA EL 18.03.20 A.M.		3223638306	maleja.95123@hotmail.com	24.03.2020 Registro Evaluación DRIVE.
3	CINDY YINETH CORDERO COCUY	VINCULO LABORAL	G.A.	1692859	Nombre de la Empresa: Prosalon S.A.S. Nombre del jefe inmediato: Paula Andrea Mejía Grisales. Cargo del jefe: Gerente de Operaciones. Teléfono: 3115668129. Correo electrónico jefe: paula.mejia@prosalon.com.co	Sistema correo de vos. 24.03.20. Nuevamente se llamó el 25 de marzo. No tiene Impresora. Sin embargo se enviará correo el 26.Se envío correo el 26.03.2020.	3214023283	cindyginethcordero@gmail.com	13.04.20 a.M. Hablé telefónicamente con el aprendiz, ella va a llamar a su Jefe para recordar el compromiso de enviar la información. 16.042020, se recibió evaluación aprendiz y se registro en el DRIVE.
4	CONSUELO ESTHER RIVAS BAQUERO	VINCULO LABORAL	P.H.	1537287	Conjunto Residencial Los Pinos P.H. Carrera 16A 163A-41 - Teléfonos: 3003383274. Correo: edificiolospinos39@gmail.com. Presidente del consejo: Gabriel Quintero. Edificio Premier II, Administradora: Katty López Martinez. Teléfono: 3102278838. Calle 47 7-35.Correo Electrónico: edificiopremier@gmail.com La Aprendiz informará toda su situación a través de correo.	24.03.2020, se ha llamado en varias ocasiones al 3208701527 y no contestan. Se llamó el 26.03.20200 al Celular 3208701587, se logró contactar a la Aprendiz, quien responderá solicitud. 13.04.2020, a través de WathsApp se recibió confirmación de los Jefes Inmediatos. El 13.04.2020, se procedió al envío de correos con formatos para evaluación.	3208701587	consuelorivasb@gmail.com	El 26 de marzo se recibió correo de parte de la Aprendíz, el 27 de marzo hablé con la Dra. Ana Thyme, al respecto a esta situación y le reenvié toda la información, para su seguimiento. El 04.05.2020, se habló con Consuelo para agilizar el envío de los documentos, a lo cual ella se comprometió a remitirlos esta misma semana.
5	DEIVID ANDREY MAHECHA MORENO	PASANTIAS	T.H.	1846793	Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: FUNDACIÓN BANCO ARQUIDIOCESANO DE ALIMENTOS DE BOGOTÁ 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: ANDREA BERMUDEZ, JEFE DE TALENTO HUMANO 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3185865656 Y/O 7470828 ext 3100 ó 5110 4. Correo electrónico jefe inmediato gestionhumana@bancodealimentos.org.co	Correo de vos 26.03.20. Se envío correo el 13 de abril de 2020. El aprendiz estará pendiente de su evaluación.	3208432837	mahechamoreno@gmail.com	13.04.2020 Hablé con el Aprendiz. Se envia correo con la información. 14.03.2020 Se recibe correo con la evaluación respectiva. 14.04.2020 Registro evaluación DRIVE.
6	DEYANIRA NEUSA RIVERA	VINCULO LABORAL	G.D	1614204	1. Subred Integrada de Salud Sur E.S.E. - Hospital Tunal 2. Edna Rossio Blanco Garcia - Profesional Administrativo - Sistemas de Información TIC - Gestión Documental. 3. Celular: 316 379 72 42 4. Correo electrónico: lidergestiondocumental@subredsur.gov.co	ENVIAR CORREO. SE ENVÍO CORREO EL 24.03.2020.	3203574226	deyaneusa@gmail.com	Documentación recibida el 30.03.2020 a las 16:10 horas. 07.04.2020 Registro evaluación DRIVE.
7	DIANA BELEN CHITIVA GUZMAN	VINCULO LABORAL	T.H.	1817934	VISITADA EL 17.03.2020 A.M.		3507437768/3045798	dianachitivaone@hotmail.com	24.03.2020. Registro evaluación DRIVE.

8	DIANA PATRICIA CARVAJAL AVENDAÑO	VINCULO LABORAL	G.D.	1750384	1. Nombre de la empresa en la cual estoy laborando actualmente: Iron Mountain Colombia. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: MONICA SUAREZ PEREZ, cargo: COORDINADOR OPERATIVO 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato 3124558251 - 3115104818 4. Correo electrónico jefe inmediato monica.suarez@ironmountain.com.co	EVIAR CORREO. SE ENVIÓ CORREO EL 24.03.2020..	983847/317433433	cadipa26@hotmail.com	Documentación recibida el 08.04.2020 a las 11:01 horas y se rgistro en el DRIVE, el mismo dia.
9	JEIMMY YAMILE CAMPO SARMIENTO	PASANTIAS	T.G.A.	1693611	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS I.E.D. Nombre y cargo del jefe inmediato: FÉLIX ÉDINSON ÁNGEL ÁCUÑA,Rector del colegio,pero yo estoy a cargo de una de las secretarías de la rectoría, quien es la señora JENY LILIANA LACHE URIBE . Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 043993432 3168257993/78022229/7802529/7753196. Correo electrónico jefe inmediato: coldifernandomazue7@educacionbogota.edu.co Asistente Administrativo Yeny Liliana, Celular: 3168257993.	ENVIAR CORREO., 26.03.2020. Se envío correo el 26.03.2020. Se recibió correo de parte de la Aprendiz, el 03.04.2020 y se respondieron las dudas de forma telefónica y por correo el 06.04.2020. Se espera el envío de la documentación firmada.	3132577619	jeimmyycs04@gmail.com	Se recibió evaluación, pero 2 de los tres formatos no corresponden a los enviados para ser diligenciasdos, solamente aplicó la Lista de Chequeo. Nuevamente se envían formatos pendientes. 14.04.2020. El 20 de abril se recibieron los otros dos formatos pero, aún la información está incompleta, pues en el formato 1. falta los datos relacionados con la INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA Y PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL. El 21.04.20, se envío correo para que se registre esta información, así mismo, hablé telefónicamente con la aprendiz y quedó en enviarme lo relacionado con Seguridad Social. 22.04.20, se habló con Yeimmy, pues falta la lista de chequeo y quedó en enviarla el 23.04.20. El 30.04.2020, se habló con Yeny Liliana, sobre el ajuste del formato 1. Información del Colegio, para completar lo sdatos del Colegio, quedó en enviarlo.
10	JESSICA NATALIA FIGUEROA ROSAS	VINCULO LABORAL	T.H.	1260388	Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: LONGPORT COLOMBIA. Nombre y cargo del jefe inmediato: JUAN DE DIOS RAMIREZ / COORDINADOR DE SEGURIDAD. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 310 8623354. Correo electrónico jefe inmediato: juan.ramirez@longportaviation.com	NO TIENE CÓMO ESCANEARLOS. LOS ENVIARÁ CON UNA NOTA. SE ENVÍO CORREO EL 24.03.2020.	3124927085	jeydar031091@hotmail.com	13.04.20 Hablé con la Aprendiz, para recomedarle que esté pendiente que su Jefe la evalué, ella se pondrá en contacto con él. El 24 de abril hablé con la aprendiz, pues aún no se han recibido los documentos. Nuevamente se envío correo con archivos editables, 24.04.2020. El 27.04.2020, se recibió la documentación sin firma digital. Teléfonicamente se le solicitó al señor Ramírez la firma digital. El 04.05.2020 hablé con Jessica Nathalia y ella se comprometió a comunicarse con él para agilizar en envío de los documentos esta misma semana. El 04.05.2020, se recibieron los documentos con los ajustes pertienentes. El 05.05.2020 se REGISTRA EN EL DRIVE.
11	MANUEL ANTONIO BUITRAGO MELO	VINCULO LABORAL	P.H.	1708473	SOLUCIONES DAMA S.A.S. Jefe Inmediato: Sandra Milena Bravo Becerra. Dirección: Carera 79 40C-81. celular: 3209026517. Correo Electrónico: directoradministrativo@solucionesdama.com	26.03.2020, hablé con él, es una persona de 75 años, me confirmará información solicitada en correo del 20 de marzo de 2020. El 01 de abril, llamó el señor Buitrago y me expuso otra situación, le recordé el envío de la información anterior y otro correo con sus inquietudes actuales. Manuel no confirmó los datos solicitados, sin embargo con la información inicial se envió correo el 13.04.20, a la empresa Soluciones Dama SAS.	3202353677	mabuitrago2@hotmail.com	El 02. de abril se reenvió información del señor Manuel Buitrago, sobre nota pendiente de Inglés a la Doctora Ana Thyme. El 24.04.2020, hablé con el aprendiz sobre este asunto y le reenvié el correo para que esté atento a su respuesta por parte de la empresa. El 04.05.2020, se envío correo a la empresa solicitando el diligenicamiento y envío de la evaluación del aprendiz.
12	MICHAEL VALENCIA TRUJILLO	VINCULO LABORAL	G.D.	1614202	VISITA NO EVALUADA/TELETRABAJAO TODO EL TIEMPO. 17.03.2020. NOMBRE DE LA EMPRESA: Fundaciòn Caminos de Identidad (FUCAI).NOMBRE Y CARGO DEL JEFE INMEDIATO: Ruth Consuelo Chaparro Gòmez, Subdirectora de la Fundaciòn. NÙMERO DE CELULAR JEFE INMEDIATO: 3202308456.CORREO ELECTRONICO JEFE INMEDIATO: ruth.chaparro@fucaicolombia.org	Hablé telefónicamente con la señora Ruth, me informo que con gusto me colaboraría, pero que en este momento tienen otras prioridades generadas por la situación epidemiólogica que esta atravesando el país, que tan pronto pueda evaluará al aprendíz. Se envío correo 26.03.2020.	3134786867	mv660579@gmail.com	13.04.20. Hablé con el aprendiz, para que estuviera pendiente del envío de su evaluación por parte del Jefe Inmediato, para ello le reenvié correo del 26.03.20. El 24 de abril se recibe correo del aprendiz en el cual manifiesta que está pendiene de su evaluación pero que la señora Ruth ha estado muy ocupada. El 04.05.2020, hablé con el aprendiz y envié correo a su Jefe Inmediato recordando la remisión de la evaluación.

13	PAOLA ANDREA FIQUITIVA PERDOMO	VINCULO LABORAL	G.E.	1578776	VISITADA EL 18.03.20 P.M..		3208849893	p.fiquitiva@misena.edu.co	24.03.2020. Registro evaluación DRIVE.
14	YURI MAGNOLIA PUERTO RONCANCIO	VINCULO LABORAL	G.D.	1614204	Pendiente de la información por parte de la Aprendiz, por cambio de empresa. 1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas. AUREA s.a.s 2. Nombre y cargo del jefe inmediato Jorge Balaguera 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato 3143251130 4. Correo electrónico jefe inmediato balaguerajorge@yahoo.com La direción de correo del Jefe Inmediato estaba errada. Nos es .co, sino.com (Correo recibidio el 27.04.2020).	El 24 de marzo se contactó a la empresa Aurea y manifestaron que el contrato de la aprendiz era por obra labor del 26.11.19 al 30.01.20. Entre el 24 y 26 de marzo, se contactó telefónicamente a la aprendiz, quien manifesto estar pendiente de la firma de otro contrato con empresa diferente, que cuando tuviera la información la suministraba.	3204600953	magis180@hotmail.com	13.04.2020. Se envió correo a la Aprendiz, recordando el suministro de información sobre empresa. En varias ocasiones de habló con la aprendiz en este sentido. El 21.04.20, se envío correo a la Aprendiz solicitando la información de la Empresa Aurea, para retimir los formatos de evaluación. Información recibida el 27.04.2020. Se envío correo con formatos de evaluación el 28.04.2020. Se envío en dos oportunidades los correos con los formatos evaluación (28 y 30 de abril), aún así los correos registran no ser entregado por el servidor pues hay un porblema en la entrega de los mismos. El 04.05.2020, me comuniqué con Yuri Magnolia, ella hablará con el señor Balaguera para saber que pasa, ese mismo día se reenvío correo con formatos. VERIFICAR INOFRMACIÓN URGENTE. El 13.2020, se recibe correo sobre radicación de una nueva solitud de evaluación por parte de otra empresa. 14.05.2020, se recibe llamada de Yuri Magnolia, sobre su evaluación de la empresa Aurea,
15	OSCAR EDUARDO CUERVO CAICEDO	VINCULO LABORAL	T.H.	1692498	Empresa: Redes Humanas Servicios Temporales.El 27 de marzo, se recibió correo con información acerca de la situación del aprendiz(ya no trabaja allí), esta misma fue reenviada a la Oficina de Seguimiento Evaluación Etapa Productiva.	24 y 25 de marzo llamadas a los dos números celulares registrados. El 26.03.2020, me contestó Leydi Davila, el número teléfonico actualizado de él es: 3215469468. Enviará la información.	2864099/3007885	hozkar111@hotmail.com	27 de marzo, se reenvío información a la doctora Ana Thyme de Oro. El 24.04.2020, nuevamente se contactó telefónicamente al Aprendiz, quien informó que ya no le interesaba que esta empresa lo evaluara, que ya había radicado documentos en el SENA, de la nueva empresa donde está contratado por todo el período de la práctica.
16	JUAN CAMILO DIAZ MARIN	PASANTIAS	T.G.D	1834464	cargo. sargento segundo nombre del Jefe: jesnnar andres carvajal gracia numero celular: 3128664009 homologaciones.esici@cedoc.edu.co	Correo de vos 26.03.20 y el 13.04.2020, se logró contacto con el Sargento Segundo Andrés Carvajal. Se remite correo con formatos evaluación.	3212854915	juandiaz210000@gmail.com	El 24.04.2020, se llamó al Aprendiz, pero no se logró comunicación él, se reenvia correo a su Jefe Inmediato y al mencionado aprendiz. El 04.05.2020, hable con el aprendiz y se le recomendó estar pendiente del envío de su evaluación en el transcurso de esta semana. Se recibió correo el 08.05.2020, solicitando cofirmación fecha de entrega de la evaluación (S.R), el 11.05.2020, última fecha límite para entrega de documentos 15 de mayo de 2020.
17	JORGE ANDRES MARTINEZ DIAZ	VINCULO LABORAL	G.E.	1814183	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas. Ecolab Colombia SA. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato. Juan Sebastian Ramirez. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: +57 313 2814734. Correo electrónico jefe inmediato: juan.ramirez@ecolab.com.	ENVIAR CORREO. SE ENVÍO CORREO EL 24.03.2020. El 13.04.2020. Hablé con el Aprendiz y está pendiente de enviar los documentos esta semana, falta la firma del Jefe Inmendiato.	3175336128	jamd96@gmail.com	El 24.04.2020, se llamó al Aprendiz, pero no se logró comunicación él, se reenvia correo a su Jefe Inmediato y al mencionado aprendiz. SE RECIBIÓ LA EVALUACIÓN EL 25.04.2020 y se registra en el DRIVE EL 30.04.2020.
18	EMILSEN HERNANDEZ CERON	VINCULO LABORAL	G.D.	1614204	Nombre de la Empresa: Club Abogados Carrera 8-91-54 Barrio el chico Nombre y Cargo del jefe inmediato: Lucero Frade Rojas- Directora Administrativa Numero de celular y/o fijo Jefe inmediato:3102175658-3108071400-6109088 correo Electrónico Jefe inmediato: talentohumano@clubabogados.com	ENVIAR CORREO 26.03.2020. Se envío correo el26.03.2020.	3106179821	florma555@hotmail.com	07.04.2020. Registro evaluación DRIVE.
19	JULY STEFANY CAICEDO PAEZ	PASANTIAS	T.H.	1692549	VISITADA EL 13.03.2020 POR LA INSTRUCTORA GINETH VALDERRAMA.		3203541687	jscaicedo85@misena.edu.co	La aprendiz informa el 16.03.20, que fue evaluada el 13.03.2020 por la Instructora Gineth Valderrama.

20	SANDRA MILENA RODRIGUEZ GUERRERO	VINCULO LABORAL	G.D.	1693620	Nombre de la empresa donde realizo las practicas: 4-72 Servicios postales Nacionales Cargo: Supernumeraria Nivel 1 - Auxiliar de Archivo y correspondencia Nombre Jefe Inmediato: Marlon Harick Fortich Duarte Cargo; Profesional Nivel 2 Rol Novedades Vicepresidencia de Soporte Corporativo - Gestión Humana correo; reportenovedadesce@4-72.com.co Telefono: 4722005 Ext 1801 Celular; 3002204121 FABIAN LOMBANA	24.03.2020 El número de teléfono sumnistrado por la aprendiz, corresponde al señor Fabián Lombana. Se llamó a Sandra Milena y su telefóno se encuentra apagado. Nuevamente se llamó el 26.03.2020 y no hubo respuesta. Se recibe correo de parte de Sandra el 03.04.2020, se aclara situación y se envía correo a 4-72 para evaluación seguimiento aprendiz.	3208102953	sandymile1960@gmail.com	13.04.2020, se llama a la aprendiz - teléfono apagado. Pendiente enviar correo con documentos editables. El 21.04.20, se envía correo al señor Fortich, con formatos editables. El 04.05.2020, se llama a la aprendiz y no se logra comunicación, se envía correo recordatorio a su Jefe Inmediato. El 04.05.2020, recibe correo por parte de Jefe Inmediato en el cual remite el Formato 1 y 2 incompletos, no envía el Formato 3. el 05.05.2020, se envia correo al señor Fortich con copia a la aprendiz solicitando hacer los ajustes correspondientes (se relaciona toda la información faltante). El 13.05.2020, se recibe llamada de la aprendiz para aclarar dudas al respecto y solicita se le envíen nuevamente los formatos, se remiten formatos. EL 15.05.2020, SE RECIBE LA EVALUACIÓN COMPLETA . REGISTRO DRIVE 15.05.2020.

TRAZABILIDAD SEGUIMIENTO APRENDICES - ABRIL DE 2020

RESPONSABLE: MARTHA EMMA OSPINA OROZCO

No.	RADICACIÓN	NOMBRE APRENDIZ	DOC. IDENT.	ALTERNATIVA	FICHA	ESPEC.	EMPRESA	GESTIÓN	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES
1	28/01/2020	SANDRA MILENA RODRIGUEZ GUERRERO	53891643	VINCULO LABORAL	1693620	G.D	Está relacionada en listado del 16 al 20 de marzo.				
2	28/01/2020	JORGE LEONARDO RAMIREZ BILLAO	1023888993	VINCULO LABORAL	1600114	TGTH	El 03.04.2020, se solicito al Aprendiz mediante correo la actualización de la información de la Empresa. Megaproyectos SAS, Jefe Inmediato:Angela Carrasco Cel: 316 623 7017 Directora Talento Humano Correo: direccionTalentohumano@organizacionsorrento.com. Nit: 900589602-7	24.04.2020 El Aprendiz informa que desde el 19 de marzo, la empresa cerró actividades y cancelaron el contrato a todos su trabajadores.	3013462903	jolerabi1023@outlook.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. Empresa. El 24.04.2020, se envió nuevamente correo solicitando datos de la empresa. Se logró hablar telefónicamente con el Aprendiz. El 04 de abril, el aprendiz respondió este correo, pero por equivocación fue enviado a la Instructora Marlen González. Se habló nuevamente con el aprendiz el 06.05.2020 y mediante correo de ese mismo día se le solicito aportar la documentación soporte de cancelación de su contrato, El aprediz envío la carta de terminación de contrato, la cual tiene fecha del 18 de marzo, se reenvía esta información a la doctora Anita Thyme.
3	28/01/2020	YURY HASBLEIDY ORJUELA ARANGO	1024490163	VINCULO LABORAL	1615474	TGTH	INFORMACIÓN RECIBIDA 06.04.20202. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: PRISTEL INGENIERÍA Y SERVICIOS. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: Diana Paola Muñoz. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 317 4015420. 4. Correo electrónico jefe inmediato: dianamunoz.pristel@gmail.com Empresa Temporal: Samanta Medina: 3123649409. Correo: diradministrativa@humanrmsa.com	OK. Correo enviado el 16.04.2020 a la Jefa Inmediata. Se habló telofónicamente con Diana Paola Muñoz de Pristel y Samanta Medina de la empresa Temporal y tienen algunas dudas con relación al sistema de contrato de la aprendiz, se recomienda a la empresa Pristel enviar correo aclarando situación. 17.04.2020. El 11.05.2020, se recibieron los documentos de evaluación, pero fueron devueltos el 12.05.2020, para incluir información faltante, se habló al respecto con Diana Paola Ramirez, y se escribio mensaje WhatsApp a Yury Hasbleidy.	3186305691	hasblearango25@outlook.es	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. 21.04.20, se envía correo solicitando copia del contrato. El 24.04.2020, se recibió copia del contrato y se envía nuevamente correo para evaluación de la Aprendiz. LLAMAR A SAMANTA EL LUNES 27.04.2020. No contestó. Se habló telefónicmente con Diana Paola y se envío nuevamente correo con formatos en archivo editable. El 06.05.2020, se habló telefónicamene con la aprendiz y ese mismo día nuevemante se envió correo a sus Jefes Inmediatos solicitando la remisión de la evaluación. Después de varias devoluciones, para icluir información faltante, finalmene se recibió la evaluación completa el 13.05.2020. SE REGISTRA EN EL DRIVE EL 15.05.2020.
4	28/01/2020	MARILYN FERNANDA RODRIGUEZ LEAL	1023949902	VINCULO LABORAL	1824719	TGA	RCA CONTADORES LTDA 2. Lilia Bejarano Guacaneme, cargo senior de Nómina. 3. Celular 3108164919 4. lilia.bejarano@rcacontadores.com.co	Información recibida el 7 de abril 2020. OK. Correo enviado el 16.04.2020 a la Jefa Inmediata. Por solicitud de la empresa, se envió correo el 23.04.2020, con los archivos editables de los formatos se seguimiento.	3144143074	fernanada0813@hotmail.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. El 04.05.2020, se recibieron los documentos de evaluación y el 05.05.2020, se envío correo solicitando el ajuste de los mismos, pues hacía falta relacionar información en dos de ellos. eL 09.05.2020, se recibieron los documentos con la corrección. SE REGISTRA EN EL DRIVE EL 15.05.2020.

5	29/01/2020	HEIDY KATHERINE HERNANDEZ SUAREZ	1023897648	VINCULO LABORAL	1775927	TGTH	Mi nombre es Heidy Katherine Hernandez Suarez de la ficha 1775927 grupo 69513, actualmente me encuentro realizando el proceso de etapa productiva con alternativa de vínculo laboral con la instructora etapa productiva de mi ficha **Aurora Tapiero**. Me aprobaron mi etapa productiva con alternativa de vínculo laboral el 25 de abril del 2019 de los cuales realice 4 meses ya que en agosto aplace por motivos familiares y volví a retomar en enero del presente año, tramite nuevamente alternativa vínculo laboral el cual fue aprobado 29 de enero para así finalizar mi etapa productiva. Actualmente me encuentro finalizando mi etapa lectiva con la ficha 1692498 grupo 69508, me gustaría saber si usted también me va realizar el seguimiento de etapa productiva ya que la Instructora Aurora Tapiero se encuentra finalizando este proceso con la empresa.	Se escribió correo el 06.04.2020, maniestando que seguirá con el acompañamiento de la Instructora Auroa Tapiero.	6703583/ 315724	hkhernandez8@misena.edu.co	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. **ATIENDE OTRA DOCENTE**.
6	30/01/2020	DAVID STEWARD MURCIA GAMBA	1024593213	VINCULO LABORAL	1902454	TOA	Información confirmada mediante correo del 17.04.2020. JEFE INMEDIATO: Hugo Hernando García Sánchez. EMPRESA: Junta de Acción Comunal Barrio Olarte. DIRECCIÓN: Carrera 71D Sur 56D-15. TELÉFONO FIJO: 4961886. CELULAR: CELULAR: 3166041698 y 3196055013. CORREO ELECTRÓNICO: jacbolarte@gmail.com	Se envío correo, el 16.04.2020, solicitando nuevamente la información.	300516927	dmurcia3@misena.edu.co	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. SE RECIBIERON LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN EL 21.04.2020.
7	30/01/2020	KATERIN GINNA TOVAR HERNANDEZ	1075220821	VINCULO LABORAL	1750358	TGA	1. PIINPOL STATIC SAS 2. CLAUDIO TOVAR HERNÁNDEZ - GERENTE. 3. 3175102848 - 7131864. 4. claudiotovarh@gmail.com	OK. Correo enviado el 16.04.2020 al Jefe Inmediato.	3125114214	katerintovarh@gmail.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. Se recibieron los documentos de evaluación el 20.04.2020.
8	30/01/2020	GIOVANNY ANDRES VARGAS RAMIREZ	80247274	VINCULO LABORAL	1314204	TGD	Actualmente y debido a la cuarentena mi contrato se encuentra suspendido desde el día 13 de abril de 2020 y hasta fecha indefinida. Los datos de mi jefe son: Nombre: Yudi Andrea Fonseca Teléfono: 312 4876939 Correo: yudfon@eltiempo.com	No respondió correo del 03.04.20. Vía telefónica me comuniqué con el aprendiz, y quedó en enviar la información. Se recibió respuesta el 16.04.2020. INSTRUCTOR JAVIER ALDANA RODRIGUEZ.	3217629935	samyandrew72@gmail.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. Se envío correo a Jefe Inmediato con formatos de evaluación el 24.04.2020. Se habló telefónicamente con el aprendiz el 06.05.2020, se le aclararon varias dudas y él se comprometió a enviar los documentos a más tardar el 07.05.2020. Se recibieron las evidencias de la suspensión del contrato el 06.05.2020, el aprendiz enviará su evaluación a más tardar el 11 de mayo. El 13 de mayo se recibieron los documentos, pero fueron devueltos ese mismo día para hacer ajustes, pues hacía falta información. El 13 de mayo se recibió llamada por parte del aprendiz, para aclarar dudas relacionadas con el envío de los formatos, se dio respuesta el 14.05.2020, después de hacer la consulta a la Oficina de Seguimiento y Evaluación. Se reciben documentos el 14 de abril, pero aún hace falta la inofrmaicón correspondiente al pago de Seguridad Social, se envía correo al
9	30/01/2020	LAURA ALEJANDRA RODRIGUEZ PRIETO	1030684089	VINCULO LABORAL	1692842	TGA	1. Nombre de la empresa: EIKON CORP S.A.S. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: Yasmin León Herrera, Directora Contable y Administrativa. 3. Números de contacto: 2569721 - 3504087213 - 3478130. 4. Correo electrónico: contabilidad@eikon.com.co; administracion@eikon.com.co	OK. Correo enviado el 16.04.2020 a la Jefa Inmediata. SE RECIBIERON LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN EL 22.04.2020. Falta el recibo de pago EPS, QUEDÓ EN ENVIAR CERTIFICACIÓN.	3106952565	larodriguez9804@misena.edu.co	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. DOCUMENTACIÓN COMPLETA 22.04.2020. DOCUMENTOS REGISTRADOS EN EL DRIVE EL 24.04.2020.

10	30/01/2020	BEIMAR HERRERA SIERRA	80114015	VINCULO LABORAL	1614204	TGD	Información recibida el 16.04.2020. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas 1. Datatools S.A 2. Nombre y cargo del jefe inmediato Magda Villamizar Coordinadora Administrativa 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato 314 3930934 4. Correo electrónico jefe inmediato magda.villamizar@datatools.com.co	16.04.2020, se envío correo solicitando número telefónico y correo a Jefa Inmediata, ese mismo día se envío correo al Jefe Inmediato para su evaluación.	El aprendiz no sejó registro de su numerp de contacto, este se consiguió a través de la señora Magda Villamizar, el 06 de mayo de 2020. Celular aprendiz: 3003288234	beimarherrera@gmail.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. El 24.04.2020, se envía correo al Jefe Inmediato y al Aprendiz recordando la importancia de su evaluación. El 06.05.2020, se habló con la señora Magda Villamizar y se le envían nuevamente los formatos de evaluación en archivo editable. Se llamó al aprendiz para ponerlo en contexto, pues él le comentó a su Jefa Inmediata, que esta información se podía enviar después de la cuarentena. Se recibe correo del aprendiz,el 07.05.2020, donde informa que su evaluación será enviada la proxima semana.
11	31/01/2020	WILMER CAMILO GARCIA ESCALANTE	1032446871	VINCULO LABORAL	1692770	TGE	1. Servicios Postales Nacionales 4-72 2. Sneydder Giovanny Rosas Castro (Supervisor) 3. 300 886 21 16 4. ramajudicial@ext4-72.com.co 5. Ficha: 1692770 6. Tecnologo en Gestión Empresarial.	Información recibida de parte de la Oficina de Seguimiento Aprendices el 22.04.2020. Se habló con el apreníz el 06.05.2020.	3143307877	wcamilogarcia@gmail.com	Se envió correo para confirmar datos de empresas el 23.04.2020. Información recibida el 24.04.2020. Se enviaron los formatos de evaluación en archivo editable el 06.05.2020. El 18.05.2020, se recibe la evaluación, pero se devuelve porque faltan datos en los formatos 1 y 2.
12	31/01/2020	WILLIAM BARRETO NARANJO	5992285	VINCULO LABORAL	1614204	TGD	Empresa: Secretaría Distrital de Gobierno.Jefe Inmediato: Martha Liliana SotoIguarán. Teléfono: 3387000 Ext:3310-3311. Nombre de la Empresa: Alcaldía Local de Puente Aranda Nombre y cargo del jefe inmediato: Maria Amanda Camacho G. Coordinadora Área de Gestión de Desarrollo Local. Numero de celular: 300 550 1493 Correo Electrónico: maria.camacho@gobiernobogota.gov.co	Información recibida de parte de la Oficina de Seguimiento Aprendices el 22.04.2020.	3153503502	williambarreton49@gmail.com	Se envió correo para confirmar datos de empresas el 23.04.2020. Despúes de comunicación telefónica con el aprendiz el 06.05.2020, ese mismo día se recibió la confirmación de la información. Se envío correo a la Jefa Inmediata con los formatos de evaluación en archivo editable el 07.05.2020.
13	31/01/2020	LAURA MARCELA VELASCO GARCIA	52889936	VINCULO LABORAL	1614204	TGD	06.05.2020. Buen día Instructora Me permito informar los datos solicitados, ofrezco disculpas por la demora, pero esto se debe a que me habían cortado el Internet y hasta hoy me lo reconectaron. Empresa: Ecoclean WJ S. A. S Ex jefe inmediato: Wilmar León Pulido Telefono: 3112533128 Correo: ecocleanwj@gmail.com	Información recibida de parte de la Oficina de Seguimiento Aprendices el 22.04.2020. El 23.04.2020, se recibió correo de la aprendiz informando que había trabajado hasta el 07 de febrero, se habló telefónicamente con ella y se solicitará a la empresa que la evalúe.	3177771427	lauvelas21@yahoo.es	Se envió correo para confirmar datos de empresas el 23.04.2020. Se llamó al aprendiz el 06.05.2020, por cuanto a la fecha no se ha recibido respuesta. Se recibió la información el 06.05.2002. ENVIAR CORREO URGENTE. Se envío correo el 07.05.2020, con formatos evaluación en archivo editable.
14	4/02/2020	DIANA MARCELA CASTILLO GONZALEZ	1019086852	VINCULO LABORAL	1504575	TGE	Empresa: Droguerias y Farmacias Cruz Verde Nombre del jefe inmediato: Olga Lucero Maecha Sanchez Cargo: Sub- director Retail Tel movil: 318 5895621 Correo electornico: lucero.mahecha@cruzverde.com.co	Información recibida de parte de la Oficina de Seguimiento Aprendices el 22.04.2020.	3134813164	mantis-29@hotmail.com	Se envió correo para confirmar datos de empresas el 23.04.2020. Se recibió información actualizada el 27.04.2020. Se envió correo con formatos de evaluación el 28.04.2020. Se habló con la aprendiz y se envió nuevamente correo con formatos en archivo editable el 06.05.2020. El 15 llamó la aprendiz para verificar si ya se había recibido su evaluación por parte de su Jefe Inmediato. 15.05.2020, en horas de la trade se recibe y verifica evaluación de la Aprendiz, falta información Seguridad Social, se llama a la aprendiz y ella enviará el soporte. SE REVIBE EL SOPORTE Y SE REALIZA REGISTRO EN EL DRIVE EL 15.05.2020.

15	3/02/2020	YULY ROCIO HERRERA ALONSO	1012364551	VINCULO LABORAL	1439358	TGA	Empresa: Equipamentos Industriales LTDA Nombre de jefe inmediato: Maria Angelica Gonzalez Cargo: Gerente Administrativa Recursos Humanos Teléfono Fijo: 2772691 Correo Electrónico: angelica.g@equipamentosindustriales.com	OK. Correo enviado el 16.04.2020 a la Jefa Inmediata.	3507634776	yuli.alonso@hotmail.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. Correo enviado el 16.04.2020 a la Jefa Inmediata con formatos para evaluación.ENVIAR CORREO EL LUNES 27 DE ABRIL. Se envió correo recodardo el envío de la evaluación. El 06.05.2020 hablé con la aprendiz y ella se encargará de agilizar el envío, pues estaba en vacaciones.
16	7/01/2020	RUTH MARLEN GONZALEZ FORERO	39545340	VINCULO LABORAL	1708743	TPH	Mi nombre Ruth Marlen Gonzalez Forero C.C. 39545340 2 Conjuntos Buena Vista Calle 167 No.65-86 Jefe Inmediato Edwin Alexander Acosta Presidente del Consejo de Administracion Celular 3125694804 correo electrónico edalacosta@gmail.com Conjunto Casas del Nogal Calle 152b No.106B-52 teléfono porteria 6813858 Jefe inmediato Carlos Quintero Presidente de Consejo de Administración celular3114456059 correo electrónico caquinterov@gmail.com	El 15.05.2020, se llama al señor Quintero y se le explican los ajustes de que hacer en los documentos. Se reciben los archivos, pero éstos no abren. El 18 de mayo de 2020 se envía correo al señor Quintero para que haga los ajustes y los remita nuevamente.	3192766520	marlengonzalez@hotmail.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. Llamadas correo de voz. 16.04.2020. La Aprendiz no responde su Celular, sin embargo se reenvía correo del 3 de abril solicitando confirmación informacIón empresa. El 06.05.2020 se le deja mensaje de voz en el celular con carácter urgente. El 07.05.2020, nuevamene se llama a su celular y no contesta, se envía correo a la aprendiz solicitando nuevamente la información. Se recibe confirmación de la información el 08.05.2020 y de inmediato se envía correo a sus Jefes para su evaluación. El 15.05.2020, se recibieron los documentos por parte del señor Quintero- Conjunto Residencial El Nogal, pero fueron devueltos ese mismo día pues faltaba la fecha y firma en lso mismos. Es imposible comunicarse telefonicamente con la aprendiz.
17	4/02/2020	SIDNEY CRISNAHISHA RICAURTE CARRANZA	65796224	VINCULO LABORAL	1614202	TGD	Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas MEDIPOL 16 2. Nombre y cargo del jefe inmediato Diego Fernando Echavarría Serna, Contador Público 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato 311 237 50 96 4. Correo electrónico jefe inmediato contabilidad.echavarria@duarquint.com	OK. Correo enviado el 16.04.2020 al Jefe Inmediato.	3426118 - 313843	scrc1984@misena.edu.co	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. Se recibió llamada de Sidney, el 22.04.20, para aclarar dudas. Documentos de evaluación recibidos el 04.05.2020. EL 05.05.2020 SE HIZO EL REGISTRO EN EL DRIVE.
18	3/02/2020	LEONEL CAMILO VALENCIA RINCON	1033775890	VINCULO LABORAL	1614222	TGB	Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: Fundación Universitaria Los Libertadores Nombre y cargo del jefe inmediato: Jorge Alberto Ortiz - Director biblioteca Número celular y/o fijo del jefe inmediato 312 3666042 Correo electrónico jefe inmediato jorge.ortiz@libertadores.edu.co	El 24.04.2020, se llamó al Aprendiz, puesto que a la fecha no se ha recibido confirmación datos empresa. Envía la información.	1.83404983-79021	lcvalencia098@misena.edu.co	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. ENVIAR CORREO URGENTE EL LUNES 27 DE ABRIL. Correo enviado 27.04.2020, con formatos para evaluación. 07.05.2020, se reenvía correo recordando el envío de la evaluaciónd el aprendiz. El 18.05.2020, se reciben documentos de evaluación, después de revisados se devuelve el formato 1 y 2, por cuanto falta información.
19	6/02/2020	BRIYET JICED JIMENEZ PRIETO	1024528569	PASANTIAS	1903940	TRH		El 24.04.2020, se llamó al Aprendiz, puesto que a la fecha no se ha recibido confirmación datos empresa. Enviará la información.	3125476528	briyetjimenez72@gmail.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. El 06.06.2020, se llamó a la aprendiz pero no hubo respuesta ese mismo día se envió nuevamente correo recordando la remisión urgente de la información requerida.

20	6/02/2020	GIOVANNA KATHERINE GARZON MERLINI	52908197	VINCULO LABORAL	1614202	TGD	Se recibió respuesta el 24.04.2020. "Según información solicitada por este correo indico que en el momento no me encuentro trabajando. Laboré en la empresa Diamond Group AMD S.A.S desde el 1 de abril del 2019 hasta el 15 de febrero del 2020 en el de coordinadora de tesorería. La solicitud para las prácticas la pase por contrato laboral el 6 de febrero del 2020, las cuales me fueron aprobadas en su momento para realizarlas con la empresa. Desde el 15 de febrero del presente año me encuentro sin trabajo. Anexo carta que se paso al Sena en su momento y certificado de la empresa. Quedo atenta a sus comentarios. Giovanna Katherine Garzón Merlini. Cédula 52.908.197 de Bogotá"	El 24.04.2020, se llamó al Aprendiz, puesto que a la fecha no se ha recibido confirmación datos empresa. Manifiesta que el contrato se le terminó, pero que trabajó 10 meses, quedó en enviar correo con la información.	3118447797	giovannagarzon23@gmail.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. LLAMAR URGENTE A GIOVANNA KATHERINE PARA COLABORARLE CON ESTA SITUACIÓN 06.05.2020. Se solicitó mediante correo, orientación en tal sentido a la doctora Anita 07.05.2020. Se ha estado llamando a la aprendiz, pero no se ha logrado comunicación con ella. Se le envío correo solicitando otro número de contacto. Respuesta de Anita, radicar otra comunicación informando cambio de empresa. Al respecto se le reenvió este correo a la aprendiz, el 07.05.2020.

TRAZABILIDAD SEGUIMIENTO APRENDICES - MAYO DE 2020

RESPONSABLE: MARTHA EMMA OSPINA OROZCO

No.	RADICACIÓN	NOMBRE APRENDIZ	DOC. IDENT.	ALTERNATIVA	FICHA	ESPEC.	EMPRESA	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	GESTIÓN
1	12/02/2020	DIANA ESPERANZA BETANCOURT HERNANDEZ	1070971414	VINCULO LABORAL	1614202	TGD	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: ALMARCHIVOS S.A. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: FRANCISCO MORALES BUITRAGO, Director Planeación y Operaciones 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 2626294 Ext.1006. 3102879660. 4. Correo electrónico jefe inmediato: f.morales@almarchivos.com, contacto@almarchivos.com	3214867176	dianae15@hotmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se recibió respuesta el 13.05.2020. Se envío correo a Jefe Inmediato y Aprendiz, con formatos evaluación archivo editable el 14.05.2020.
2	11/02/2020	YENNY CONSUELO RUIZ	52797047	VINCULO LABORAL	1750358	TGA	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: GLENDA ROBAYO DE SÁNCHEZ. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3202888978 4. Correo electrónico jefe inmediato:	3219910653	ycruiz74@misena.edu.co	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020.
3	12/02/2020	ROSA HELENA CAMBEROS CASTRO	53131753	VINCULO LABORAL	1834408	TGA TAA	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas. MEDICAL PROTECCIÓN LTDA. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: JULIÁN BOLIVAR, Coordinador Facturación. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3122716825 4. Correo electrónico jefe inmediato: gerencia.administrativa@medicalprotection.com	3165117168	rosacamberos@yahoo.es	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020.
4	11/02/2020	PATRICIA SANCHEZ GAMBOA	1031133555	VINCULO LABORAL	1504575	TGE	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas. R/ superricas S.A 2. Nombre y cargo del jefe inmediato R/ Jenny torres 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato R/ 320-240-8494 4. Correo electrónico jefe inmediato R/ yenny.torres@superricas.com	3115074615	claudiss_16@hotmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se reenvió esta solicitud el 15.05.2020. El 15.05.2020, se recibió confirmación de la informaicón empresarial y el 18.05.2020, se enviaron los formatos de evaluación a la Jefa Inmediata.
5	12/02/2020	LINDA YAZMIN MOLINA PEREZ	1122130150	VINCULO LABORAL	1614202	TGD	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: SONIA CLEMENCIA URIBE RODRÍGUEZ, Directora(E) de Asuntos Legales. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3150111 Ext.40254 4. Correo electrónico jefe inmediato: sonia.uribe@mindefensa.gov.co	3134609225	linda-9116@hotmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020
6	13/02/2020	NELSON DAVID PAVA CARDENAS	1019084316	VINCULO LABORAL	1692873	TGA	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: TRAMICON LOGÍSITCA S.A. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: EDWARD BENJAMÍN PEÑA, Jefe de Compras. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 2609923 Ext. 1129 - 3173674521. 4. Correo electrónico jefe inmediato:	3142184060	nelsondavidpava@hotmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020.

7	13/02/2020	YENI BIBIANA TORRES GARCIA	1032358447	VINCULO LABORAL	1500977	TGD	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: PROCESOS Y SERVICIOS - CONSORCIO IDU 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: ANGÉLICA HERNANDEZ 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 2495737 - 3103900831. 4. Correo electrónico jefe inmediato: : tata.hernandz@gmail.com, tata.hernandz@hotmail.com	3204998393	bibiana2204@gmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se recibió respuesta el 13.05.2020. Se envío correo a Jefe Inmediato y Aprendiz, con formatos evaluación archivo editable el 14.05.2020.
8	14/02/2020	JOSE LEONARDO FORERO CARDENAS	79853288	VINCULO LABORAL	1750370	TGD	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: THOMAS -MANEJO TÉCNICO INFORMACIÓN MTI. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: INDIRA KARYN ACOSTA CASTRO. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3138278436 4. Correo electrónico jefe inmediato:	194942973 - 803960	leonardoforero1977@gmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020.
9	14/02/2020	JAIRO ALEJANDRO CARVAJAL PEREZ	1030671922	PASANTIAS	1903940	TRH Confirmado por aprendiz	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: BANCO DE ALIMENTOS BOGOTÁ. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: MARÍA CORTÉS GIL, Asistente de Gestión Social. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 7470828 EXT. 5610. - 3118923639. 4. Correo electrónico jefe inmediato: mcortes.bancodealimentos@gmail.com / prqcalidad@bancodealimentos.org.co	057724660- 757828	alejandrocarvajalperez@outlook.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se recibió respuesta el 13.05.2020. Se envío correo a Jefe Inmediato y Aprendiz, con formatos evaluación archivo editable el 14.05.2020.
	14/02/2020	NATALY ESTEFANI LOZADA DIAZ	1030575632	PASANTIAS	1504492	TGB	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: LUDOTECA PRIVADA -CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE ENGATIVÁ P.H. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato 4. Correo electrónico jefe inmediato: FALTA INFORMACIÓN.	7834446	miauc22@hotmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020.
11	14/02/2020	ANDREA IDALY GRANADA PINILLA	52357762	VINCULO LABORAL	1615382	TGD	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: PROJEGT SAS. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: SANDRA MILENA GUISADO - Directora de Gestión Humana. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 2568799 Ext.140 - 3214131506 4. Correo electrónico jefe inmediato: FALTA	202154581 - 696177	andreg_2277@hotmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020.
12	14/02/2020	LUZ MIREYA MASMELA	52080391	VINCULO LABORAL	1824719	TGA	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: COLSUBSIDIO. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: ANDREA DEL PILAR HERNÁNDEZ, Coordinador Operaciones Contac Center. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3175411992 4. Correo electrónico jefe inmediato: andrea.hernandezs@colsubsidio.com	3144877006	mireca123@hotmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se recibió respuesta el 13.05.2020. Se envío correo a Jefe Inmediato y Aprendiz, con formatos evaluación archivo editable el 14.05.2020. El 15.05.2020, se reciben formatos de evaluación 1 y 3, los cuales según la aprendiz fueron remitidos a la instructora Gineth Valderrama. Telefónicamente se habló con ella y se le solicitó copia del formato 2.
13	17/02/2020	JAVIER ARTURO CALDERON RIVEROS	79709665	VINCULO LABORAL	1692040	TGD	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: ALCALDÍA DE BOGOTÁ - UAESP. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: DORA SOFÍA ROBAYO. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3167755049 4. Correo electrónico jefe inmediato	3008924391	cjavierarturo@yahoo.es	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020.

14	17/02/2020	MARBELEYBY RAMIREZ TORRES	1010212206	VINCULO LABORAL	1692040	TGD	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: Acciones & Valores S.A Comisionista de Bolsa 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: YULI ALEXANDRA BARINAS.. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3257800 Ext.1506. 3137944808 4. Correo electrónico jefe inmediato: sadministrativa@accivalores.com	3134649511	marleybyramirez1010212206@gmai	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se recibió respuesta el 13.05.2020. Se envío correo a Jefe Inmediato y Aprendiz, con formatos evaluación archivo editable el 14.05.2020.
15	6/02/2020	LEIDY VIVIANA GARCÍA PALACIO	1012330869	VINCULO LABORAL	1614202	TGD	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: NUBIA ESPERANZA QUINTERO GARZÓN, Coordinador Gestión Documental. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 5185858 Ext.1104 - 3144395558 4. Correo electrónico jefe inmediato: nubia.quintero@agenciadetierras.gov.co	3013866285	levigapa6408@gmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se recibió respuesta el 13.05.2020. Se envío correo a Jefe Inmediato y Aprendiz, con formatos evaluación archivo editable el 14.05.2020.
16	11/03/2020	DANIELA LOPEZ ANGEL	1111199361	VINCULO LABORAL	1693612	TGA	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: OPCIÓN TEMPORAL Y CIA. SAS - CAPTIAL SALUD EPS-S. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: YUJEIRI PEDRAZA. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3123777688. 4. Correo electrónico jefe inmediato: FALTA.	3163127375	dlopez163@misena.edu.co; dani.17lopez@hotmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020.
17	6/03/2020	NICOLL DAYANA VARGAS GONZALEZ	1023976260	PASANTIAS	1817932	TGTH	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: CRISTINA BUSTAMANTE. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 2171988 4. Correo electrónico jefe inmediato: administracion@teatrolibre.com	3022734530	nicollvargasgonzalez@gmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020.
18	17/02/2020	RAQUEL SOFIA TARAZONA VARGAS	1030531219	VINCULO LABORAL	1692040	TGD	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: MARCO TULIO GIRALDO, Coordinar Grupo Correspondencia Acceso Tierras. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 5185858 Ext. 1436. 3197197008. 4. Correo electrónico jefe inmediato: marco.giraldo@agenciadetierras.gov.co	3016775152	sofira86@gmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se recibió respuesta el 13.05.2020. Se envío correo a Jefe Inmediato y Aprendiz, con formatos evaluación archivo editable el 14.05.2020.
19	17/02/2020	KEYLA PAOLA ROJANO PEREZ	55247374	VINCULO LABORAL	1750358	TGA	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: URIGO SAS. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: ARMANDO ANGARITA. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3132520408 4. Correo electrónico jefe inmediato: FALTA	3014081507	kprojano4@misena.edu.co; keylarojano19@gmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020.
20	3/02/2020	JUAN CAMILO MEDINA MAYORGA	1022335344	VINCULO LABORAL	1692874	TGA	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: GLADYS LEONOR BALLESTEROS &CIA S.EN C. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: JOHANNA CAROLINA ACOSTA. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 2832872 4. Correo electrónico jefe inmediato: FALTA	3125047879	kmilo1076@gmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**

El objeto del presente acuerdo es fijar los términos y condiciones bajo los cuales las partes mantendrán la confidencialidad de los datos e información intercambiada, tanto creada, como suministrada, incluyendo información objeto de derecho de autor, técnicas, modelos, formatos, instructivos, manuales de usuarios, listados de empresas, candidatos, personas certificadas y documentación soporte del aplicativo. El grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, a través del Decreto 933 de 2003, Artículo 19 "…regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales…", es por ello que debido a la naturaleza de las funciones que desarrollan los diferentes actores del proceso, se hace necesario manejar instrumentos de evaluación, información confidencial y/o información sujeta a derechos de propiedad intelectual, antes, durante y después de la ejecución contractual.

Los contratistas o colaboradores del proceso y el SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, entre sí reconocen y aceptan que toda la información recibida, creada, elaborada, desarrollada, formulada, conocida o a la que tenga acceso por cualquier medio o en virtud o en ocasión del contrato y las labores que desarrolla, es altamente confidencial. Es por ello que el SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, ha decidido establecer los términos que rige el uso y la protección de dicha información, el contratista o colaborador acepta y reconoce de manera expresa que la información que reciba, elabore, cree, conozca, formule, deduzca o concluya en virtud y en ejecución de su función, es información confidencial, de exclusiva titularidad del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, sobre la cual el contratista o colaborador tendrá deber de reserva absoluta, independientemente que su relación o vinculación con el SENA cese, suspenda, termine o sea liquidada por cualquier causa o motivo.

PARAGRAFO PRIMERO – INFORMACION CONFIDENCIAL: el término "información confidencial" incluirá, independientemente que haya sido calificada como tal o no: 1. Cualquier dato o información académica, cultural, educativa técnica, tecnológica, comercial administrativa, estadística, financiera, contable, publicitaria, promocional, legal o de cualquier otro carácter en relación con los términos aquí mencionados, que haya sido o sea suministrada a través de cualquier medio, incluidos todos los electrónicos y magnéticos, por el SENA Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales o por cualquiera de sus funcionarios, contratistas o asesores (incluyendo sus directores, ejecutivos, empleados, analistas, asesores y consultores) en virtud o en ocasión del desarrollo del contrato o función, así como toda la información producida, elaborada, evaluada, editada, construida, desarrollada por el contratista o colaborador en virtud o en ocasión de su contrato o función. 2. Todos los documentos que contengan, reflejen o reproduzcan total o parcialmente "información confidencial" (independientemente de quien la haya suministrado, elaborado, revisado o preparado), así como los estudios, material de trabajo y resultados preliminares y definidos desarrollados en virtud del contrato. Cualquier información suministrada por el SENA o creada o elaborada por el contratista o colaborador en el desarrollo del contrato o función. Así como las conclusiones, resultados o conjeturas que puedan deducirse, concluirse, inducirse o reflejarse a partir de la información confidencial. 3. Las partes acuerdan que la "información confidencial" está sujeta al derecho de propiedad industrial e intelectual, incluyendo sin limitación, aquellos derechos reconocidos de conformidad con las leyes aplicables a

marcas, patentes, diseños, derechos de reproducción, derechos de autor, secretos comerciales y competencia desleal.

4. Las partes expresamente manifiestan que el presente acuerdo de confidencialidad no otorga ningún derecho adicional al de utilizar "información adicional" para efectos del desarrollo del contrato o función, y nada de lo expresado en este acuerdo podrá ser interpretado como la creación tácita o expresa de una licencia o autorización para la autorización de la "información confidencial" fuera de los límites impuestos por este acuerdo. 5. Todos los documentos, estudios, bases de datos, recopilación de datos, indicadores de desempeño y producto, formulación de preguntas, borradores, matrices, versiones, instructivos de construcción de instrumentos, aplicación de pruebas y en general los resultados obtenidos y/o elaborados en virtud o con ocasión del desarrollo del contrato o función serán confidenciales y de propiedad exclusiva del SENA - Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales. **PARÁGRAFO SEGUNDO – EXCEPCIONES A LA CONFIDENCIALIDAD:** la confidencialidad y las limitaciones establecidas a este acuerdo no serán aplicables a la "información confidencial", siempre que: 1. Que la "información confidencial" haya sido o sea del dominio público. 2. Que deba ser revelada y/o divulgada en desarrollo o por mandato de una ley, decreto, sentencia u orden de la autoridad competente en ejercicio de sus funciones legales. En este caso, el contratista o colaborador, se obliga a notificar inmediatamente el conocimiento de esta obligación al SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, para que pueda tomar medidas necesarias para proteger su "información confidencial" y de igual manera se compromete a tomar las medidas razonables para atenuar los efectos de tal divulgación. 3. Que el periodo de confidencialidad haya vencido. **PARÁGRAFO TERCERO – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA CONFIDENCIALIDAD:** 1. La "información confidencial" podrá ser utilizada única y exclusivamente para los efectos relacionados con el contrato. Bajo ninguna circunstancia podrá utilizarse la "información confidencial" en detrimento del SENA o para fines distintos de los señalados anteriormente. 2. Sin perjuicio de lo previsto en el parágrafo segundo, el contratista no suministrará, distribuirá, publicará o divulgará la "información confidencial". 3. El contratista o colaborador responderá hasta de culpa levísima por el cuidado, custodia, administración y absoluta reserva que se dé a la información confidencial. 4. El contratista o colaborador solo podrá utilizar la "información confidencial" para los fines previstos en los considerandos de este acuerdo, salvo que expresamente se autorice en forma previa y escrita una utilización diferente por parte del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales. Así mismo, en ningún caso podrá el contratista tener ni alegar ningún derecho de prerrogativa sobre la "información confidencial" dado que ésta es propiedad solo del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales. Una vez concluido y terminado el contrato, por la razón que fuere, el contratista o colaborador devolverá o entregará al supervisor del contrato o encargado de proceso de Certificación del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, todos los documentos, escritos, bases de datos, listados, elementos o instrumentos, relacionados con dicho contrato, que puedan ser física y materialmente devueltos y entregados, independientemente del soporte en el que estén, bien sea electrónicos o magnéticos, y no podrá conservar ninguno de ellos en su poder. 5. El contratista o colaborador se obliga en forma irrevocable ante el SENA a no revelar, divulgar o difundir, facilitar, transmitir, bajo cualquier forma, a ninguna persona física o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de cualquier otra persona física o jurídica, pública o privada, la "información confidencial". 6.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**

En cualquier caso al finalizar la relación contractual o apoyo el contratista o colaborador devolverá de manera inmediata al SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, cualquier copia de la información confidencial a la que haya tenido acceso ya sea de forma escrita o cualquier otra forma (grafica o electrónica). **PARAGRAFO QUINTO – TÉRMINO Y VIGENCIA:** este acuerdo de confidencialidad es continuo y no vence ni por terminación en cualquiera de sus formas de contrato o función. El término en mención es para los efectos legales independientemente del término de la relación contractual o de cualquier índole que vincule el contratista o colaborador con el SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales. **PARAGRAFO SEXTO – NO RENUNCIA:** la demora o el retraso del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales para ejercer el derecho de exigir en cumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas de este contrato, no afectará en ningún caso el mencionado derecho para hacer cumplir dichas obligaciones posteriormente. La no exigencia del cumplimiento de cualquier término u obligación en el presente contrato por parte del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, no será considerada como renuncia a exigir el cumplimiento posterior de dicho término u obligación. **PARÁGRAFO SÉPTIMO – INDIVISIBILIDAD:** Si cualquier término o disposición de este acuerdo o su aplicación a cualquier persona o circunstancia fueran inválidas, ilegales, o no aplicables sea cual fuera su alcance, el remanente de este acuerdo permanecerá, sin embargo, válido y en plena vigencia. Si se encuentra que cualquier término o disposición es inválido, ilegal o no aplicable, las "partes" negociarán de buena fe para modificar este acuerdo para poder lograr la intención original de las "partes" de la manera más exacta posible en forma aceptable con el fin de que las estipulaciones contempladas sean cumplidas hasta donde sea posible. **PARAGRAFO OCTAVO – INDEMINIZACION DE PERJUICIOS:** En caso de cualquier incumplimiento, conflicto o discrepancia que pueda surgir en relación con la interpretación y/o cumplimiento del presente acuerdo intencionadamente o por negligencia, implicará en su caso, las sanciones disciplinarias correspondientes por parte del SENA y la posible reclamación por parte de los implicados, según lo establecido en la normatividad vigente y el código disciplinario único.

Leído, comprendido y aceptadas las condiciones aquí descritas.

Nombres y apellidos del experto, constructor o colaborador:

MARTHA EMMA OSPINA OROZCO

N° de C.C. 41759848

Firma: _____

Se firma en la ciudad de Bogotá, el día 04 del mes de mayo del año 2020.